RESOLUCIÓN S.I.S. Nº 126 /2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA PAPELLERA GUIRA S.R.L. CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2012 ADQUISICION DE AGENDAS PARA LA SUPSALUD.

Asunción, 19 de Noviembre de 2012

VISTO:

El llamado realizado para la **Contratación Directa Nº 16/2012 ADQUISICION DE AGENDAS PARA LA SUPSALUD**, con **ID Nº 238.137** con fecha de apertura 15/10/2012, comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del proceso de Comparación, análisis y evaluación de las ofertas, según Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 16/2012, verificado que las mismas cumplen con los requisitos exigidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 34 de Procedimiento de Contratación en su Inc. "c" que la Adjudicación se puede realizar bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad Institucional, asegurando en todo caso al Estado Paraguayo las mejores condiciones de Contratación

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL SUPERINTENDENTE DE SALUD
RESUELVE

Artículo 1º Adjudicar a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** por un valor de **Gs. 2.450.000.- (Guaraníes Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil)**, para la provisión de Agendas para las Oficinas de la Superintendencia de Salud.

Artículo 2º El monto total de la adjudicación asciende a **Gs. 2.450.000.- (Guaraníes Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta Mil).**

Artículo 3º Esta erogación deberá imputarse en el Presupuesto Vigente de la Superintendencia de Salud.

Artículo 4º Forman parte de esta Resolución el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 16/2012 y el Cuadro Comparativo;

Artículo 5º Comunicar, Registrar y Archivar.

SUPERINTENDENCIA DE SALUD
PARAGUAY

Dr. Domingo Mendoza
Superintendente de Salud